

Table with subscription rates for Jerez and other locations, including monthly, quarterly, and annual prices.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

Table with railway fares for routes like Jerez to Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Jueves Santo 29 de Marzo de 1888.

Núm. 9.827.

El Guadalete.

INFLUENCIA DEL CRISTIANISMO.

Es un espectáculo verdaderamente admirable el triunfo de la Religión cristiana y la caída del Paganismo después de una lucha que tuvo suspenso el mundo trescientos años.

Es imposible no reconocer el Cristianismo como obra de Dios en sus efectos. Recordad lo que era el hombre bajo el Paganismo, y lo que vino á ser; al orgullo, al odio, al desprecio de la humanidad, á la licencia más desenfrenada, sucedieron la humildad, la caridad, el respeto y el amor al hombre, el espíritu de sacrificio, los prodigios de la penitencia y de la castidad.

Reconociendo la historia salta á la vista la influencia de la religión cristiana sobre los gobiernos, sobre las leyes y las costumbres de las naciones. Todo el Norte de Europa le debe, con la verdadera civilización, el conocimiento de las letras.

No se admirará jamás bastantemente el prodigio de la obediencia y los milagros de la caridad entre los cristianos. Esta victoria alcanzada sobre el orgullo y sobre el amor de sí mismo, es evidentemente superior á la naturaleza, y no es en sí donde el hombre halla la fuerza de cumplir este sacrificio de toda la vida y de todas las horas sin compensación alguna en la tierra.

finita, atestiguan también la Santidad de la Religión á que se deben.

Pero considerando de un modo general los efectos del Cristianismo, se reconoce primeramente, que él ha depurado y desarrollado la inteligencia humana, disipando las tinieblas de la superstición, destruyendo errores funestos de la Filosofía, y manifestándole nuevas verdades. Desde Jesucristo acá, Dios y el hombre han sido mejor conocidos; pues esta es toda la inteligencia, así como las relaciones entre Dios y el hombre, de donde se derivan las relaciones de los hombres entre sí, son todo el orden.

En segundo lugar, el Cristianismo ha perfeccionado el orden social, tanto por sus dogmas como por sus preceptos. Revelando la verdadera noción de la sabiduría, ha suavizado á un mismo tiempo el poder y ennoblecido la obediencia. Con él se vió nacer la libertad y afirmarse los poderes, porque el reino de Dios ha sucedido á la dominación del hombre.

Le debemos, en fin, por confesión universal, costumbres más puras y más suaves y virtudes á las cuales nada ofrece la antigüedad que pueda compararse. Representámonos al Evangelio en acción en la Sociedad: todos sus divinos preceptos mirados como la regla de los deberes constantemente recordados en nombre de Dios; practicados estos deberes por algunos con un celo ardiente y una exactitud rigurosa, y por todos, á lo menos en parte, y cuando menos en ciertas épocas de la vida aun la más culpable y criminal; la humildad, la castidad, el perdón de las injurias, el desinterés hechos ya tan comunes, que casi no escitan admiración alguna; y que el mero honor se ve forzado á tomar siquiera sus apariencias; el amor del prójimo manifestándose, bajo mil diversas formas, en las instituciones, en las leyes, en los usos y costumbres y en las opiniones recibidas; la misma incredulidad obligada á mostrarse benéfica, para no verse precisada á separarse abiertamente de la Sociedad que el Cristianismo ha formado: nadie desconocerá en tales efectos una potestad bienhechora: nadie negará que haya obrado una verdadera regeneración de la naturaleza humana.

LAS SAETAS.

Quédese en un rincón la guitarra y duerman las castañuelas en el fondo del cofre, porque en los días de Semana Santa el pueblo andaluz no ha menester ni la una ni las otras.

No hace muchos años lei estos versos: Cogi la guitarra Y templé sus cuerdas: Y al ir á cantar—mis hondos pesares Saltó la primera. Porque mis dolores Si voy á cantarlos, Siempre me han pedido—que los acompañe Con mi propio llanto.

Para cantar la Pasión y Muerte del Hijo de Dios, los andaluces se acompañan Con su propio llanto, como el autor de aquellos versos, si que ria cantar sus dolores.

Vehemente y apasionado por naturaleza, el pueblo andaluz es en religión creyente á macha martillo, y poco dado á sutilezas metafísicas, cree porque cree; y toma parte tan activa en la representación de todas y cada una de las escenas del drama de la Pasión y Muerte de Jesús, que no parece sino que juzga realidad lo que sólo es figuración de la muerte del Justo.

En el mayor número de los pueblos de Andalucía, por no decir en todos, la Pasión y Muerte se representan á lo vivo en la tarde del Jueves Santo y en todo el día siguiente hasta el amanecer del sábado.

La imagen de Jesús es llevada en andas desde el templo á la plaza pública, que hace las veces del Monte Calvario, ó hasta la salida del pueblo para mayor propiedad. Una de las calles que recorre la procesión es la de la Amargura.

Los movimientos del paso simulan las tres caídas. Una joven, pálida y ojerosa, hace el papel de Benerice. Lleva en sus manos un lienzo, y se acerca á la divina imagen y enjuga el rostro cadavérico del Señor. Tres mujeres imitan á las Marías, y no pocos hombres remedan á los sayones que prendieron á Jesús en el Huerto de las Olivas, le llevaron de Herodes á Pilatos, le arrastraron á la cumbre del Gólgota, y le enclavaron en él, hasta entonces afrentoso madero.

En algunos pueblos se simula, en la tarde del Jueves Santo, el prendimiento del Señor; pero con tanta verdad, que en el momento mismo en que uno de los sayones pone su mano en el rostro de Jesús, los espectadores se abofetean sin compasión. En otros encierran á Cristo en lugar apartado, de donde le sacan para llevarlo al sitio en que se supone estar el Calvario. En todos, las imágenes de Jesús y María se encuentran en la calle de la Amargura.

Los dos pasos avanzan para encontrarse en un punto, y los cantores anónimos entonan estas ó parecidas canciones.

En la calle la Amargura Cristo á su madre encuentro; No se pudieron hablar De sentimiento y dolor.

En la calle de la Amargura El hijo á su madre encuentra: El hijo lleva la cruz, Pero á su madre le pesa.

Preciosas saetas que expresan la mortal angustia que sintieron madre é hijo viéndose frente á frente en el camino del Calvario!

No se pudieron hablar, De sentimiento y dolor!

Preciosas saetas que acusan cómo entiendo el pueblo que sienten las madres los dolores de los hijos!

El hijo lleva la cruz Pero á su madre le pesa!

El pueblo, poeta delicadísimo, entiende que el madero de la cruz, hijo del cual se rendían los hombros del Cordero Divino, abrumaba con mayor pesadumbre el corazón amante de la Madre Virgen; y entienden, también, que el dolor que desgarró las entrañas, es mudo.

No se pudieron hablar De sentimiento y dolor!

A los pasos que representan Jesús con la Cruz á cuestras y la Virgen que busca á su hijo, sigue el de las tres Marías. Así lo publica otro cantor de saetas:

Ya vienen las tres Marías, Con los cálices de plata, Arrecogiendo la sangre Que Jesucristo derrama.

Otro paso representa el Calvario. Jesús, enclavado en el Santo Madero, convierte sus ojos al Buen Ladrón, que acaba de decirle: «Señor, acuérdate de mí cuando estés en tu reino.» A la izquierda del Justo, Jestas se retuerce con los estertores de la agonía y blasfema del Rey de los Judíos. La voz, que ya nos es conocida, canta:

Alza los ojos y mira Ese Señor soberano; Que, si estás arrepentido, El remedio está en tu mano.

Muy luego llega el paso de la Espiración. De la cruz pende el Justo. Levemente inclinada la cabeza del lado izquierdo, alza los ojos al cielo y pronuncia el Consumatum est, síntesis magnífica de la Redención, y el mismo cantor rompe en esta hermosísima oración fúnebre:

Ya murió mi Padre amado; Ya murió mi Redentor; Ya murió en la cruz clavado Mi Dios, mi Padre y mi amor.

Murió el Señor y la naturaleza lloró su muerte: se oscureció el Sol, la Tierra tembló sobre sus ejes, se rompió por la mitad el velo del templo, y los que dormían el sueño de la muerte surgieron de sus sepulturas, como no mucho tiempo antes Lázaro, el hermano de Marta, volvió á la vida al mandato categórico de Jesús: Lazare veni foras.

Pero ¿á qué explicar lo que el pueblo, con las frases, concisas cuanto enérgicas, de los Evangelistas, nos refiere?

La tierra sintió su muerte, Y los cielos se nublaron; Las sepulturas se abrieron; Los muertos resucitaron. El Sol se vistió de luto, Y la Luna se eclipsó; Las piedras se quebrantaron Cuando el Señor espiró.

Jesús muerto pende de la Cruz. El cantor anónimo cree que todavía las espinas que taladrán las divinas sienes martirizan al Justo, y, generoso, exclama—porque cantos hay que son exclamaciones:

¿Quién me presta una escalera Para subir al Madero Y quitarle las espinas A Jesús de Nazareno?

Otro coplero, en son de respuesta canta

Ya vienen las golondrinas Con su pico muy sereno, A quitarle las espinas A Jesús de Nazareno; y un tercero añade:

En el monte Calvario Las golondrinas Le quitaron á Cristo Tres mil espinas.

III.

En no pocos pueblos de Andalucía se conmemora el entierro del Señor al mediar la noche del Viernes Santo.

La cofradía del Santo Entierro,—que así es llamada la hermandad que saca en procesión una imagen de Jesucristo, escultura yacente, encerrada en una urna de plata, cuando no de marfil ó carey, con vidrios al través de los cuales se vé el cadáver figurado—encamionta á uno ó á más de los cofrades, que pidan de puerta en puerta y por calles y plazas «una limosna para enterrar á Jesús Nazareno.» ¿Quién negará su óbolo, por modesto que sea, para obra tan generosa? Hombres, mujeres y niños se apresuran á dar limosnas, y el que no tiene dinero que dar, entrega alguna prenda de su uso, ó en el acto la vende y aplica su precio á aquel intento. Así lo explica la siguiente saeta:

¿No hay quien me compreste manto, Que en los hombros traigo puesto? Lo vendo para enterrar A Jesús de Nazareno.

Detrás del que lleva el cadáver del Señor, suele ir el que representa la Soledad de María, como lo refiere el pueblo en esta copla:

La Virgen de los Dolores Detrás del sepulcro va Muy triste y muy dolorosa, Mirando por un cristal, Viendo á su Divino Hijo Que lo llevan á enterrar.

Cántanse también al pasar el Santo Entierro saetas de cinco versos, como estas:

La corona del Señor No es de rosas ni claveles, Sino de junco merino Que le atraviesa las sienes A aquel Cordero Divino.

Y verdaderos trovos:

Viendo Jesús que su muerte La tenía tan cercana, Llamó á su madre prudente, Y con discretas palabras Se dispició de esta suerte: Quedad con Dios, madre mia; Vuestra bendición espero, Que ya se ha acercado el día Que enclavado en el madero Se cumpla la profecía.

IV.

Las saetas son narrativas, explicativas y afectivas. Las primeras refieren la Pasión y Muerte de Jesús. Sirvan de ejemplo algunas de las ya citadas y esta otra:

De púrpura lo vistieron, De espinas lo coronaron, En un balcón lo pusieron Con una caña en la mano.

Las explicativas, como su nombre indica, explican los pasajes de la Pasión en cada paso representados:

Por la puerta er templo sale Jesús Nuestro Redentor, Rodeado de sayones Como si fuera un traidor.

Ya lo suben, ya lo bajan Aquella gente malina: Por cabecera le ponen Una corona de espinas.

Las afectivas, por último, son, ora brevísimas deprecaciones, como esta:

¡Oh Virgen de los Dolores, Alevanta vuestros brazos Y échale la bendición A este pueblo soberano;

ora muestras del afecto particular á determinadas imágenes:

Cristo de la Espiración Que vas por la Lencería, El que se lleva la palma De todas las Cofradías.

La Virgen de la Esperanza No tiene comparación: Sale al campo y al momento En el cielo sale el sol;

yá, por último, expresión del sentimiento poético que rebosa del corazón de los hijos de Andalucía, como ésta, superior á todas:

Luceros de dos en dos, Estrellas de cuatro en cuatro Van alumbrando al Señor La noche del Jueves Santo.

Entre las especies de poesía popular ninguna que merezca tanto llamar la atención de los eruditos, como la religiosa; y en ningún pueblo se producen tan peregrinas como en el andaluz, del cual he dicho, á otro propósito, que tiene una copla para cada uno de los instantes de su vida. Nada más sentido, nada más ingenuo y

expontáneo que las saetas, coplas de cuatro ó cinco versos con que el pueblo da testimonio de su ardiente fé religiosa, cuando en el tiempo que la Iglesia consagra á conmemorar la Pasión y Muerte de Nuestro Salvador, acude á los templos y presencia en calles y plazas, en el campo como en la ciudad, las escenas del sublime drama, cuyo desenlace fué la muerte de Jesús, y cuyo término la redención del hombre.

LUIS MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH.

LA SEGURIDAD EN LOS TEATROS.

El Sr. Gorostidi ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley para determinar las condiciones que han de reunir los edificios que en lo sucesivo se construyan para teatros en España y sus posesiones de Ultramar:

Artículo 1.º Todos los teatros que se construyan en España y sus posesiones de Ultramar constituirán un solo edificio aislado, con puertas y escaleras espaciosas é independientes para cada una de las distintas clases de localidades, y del patio de butacas ó planta baja á la parte exterior habrá una pequeña diferencia de nivel, sin ningún escalón.

Art. 2.º Dentro de seis meses, contados desde la promulgación de esta ley, quedará establecido el alumbrado eléctrico en todos los teatros y locales destinados á espectáculos públicos de Madrid, capitales de provincia y poblaciones mayores de 10.000 almas.

Art. 3.º Se crea una comisión especial, compuesta de un senador y dos diputados á Cortes, nombrados por el ministro de la Gobernación, y de dos arquitectos, nombrados respectivamente por la sección de arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y por el claustro de profesores de la Escuela de Arquitectura, que en el término más breve posible propondrá al gobierno de S. M. todas aquellas reformas y mejoras que deban llevarse á cabo en todos los teatros en general, detallando las peculiares que consideren necesario introducir en cada uno de los existentes en Madrid.

Art. 4.º Aprobadas por el ministro de la Gobernación las reformas á que se refiere el artículo anterior, su ejecución por los propietarios de teatros ó por las respectivas empresas será obligatoria dentro de un plazo que se señalará en cada caso, y que no podrá exceder de seis meses.

Art. 5.º El ministro de la Gobernación queda autorizado por esta ley para dictar todas las disposiciones que exija su exacta y cumplida ejecución. Palacio del Congreso 24 de Marzo de 1888.—Francisco Gorostidi.»

EL «MEETING» DE VALLADOLID.

Conoce V. por los telegramas lo esencial del «meeting» y de la manifestación.

Las impresiones son unánimes: cuando un pueblo de temperamento tranquilo y sedentario se subleva y se mueve, es que en el fondo el malestar ha llegado al último límite. Se lucha por la existencia, y los que se sienten morir lanzan al viento sus quejas en forma de anatemas contra unos y de esperanzas en otros. He oído decir á muchos labradores que no pueden pagar las contribuciones y que entregarán sus bienes al fisco. Ganaremos con esto, decían también, porque, al fin, no viviremos sujetos á una industria que nos arruina y á un sistema tributario principal autor de nuestras desgracias. Cuando así se siente y así se piensa, y cuando las palabras responden á la triste realidad de los hechos, hay que convenir en que la situación es insostenible y disculpar las exageraciones de palabra y de concepto que han podido observarse. ¿Qué extraño es que el enfermo grave pida á un tiempo todos los específicos de la farmacia económica?

El acto ha resultado imponente y magnífico. El suntuoso teatro de Calderón tiene cabida para dos mil espectadores próximamente, contando cinco en cada palco. En la mayor parte de éstos había más de veinte personas; además estaban llenos los pasillos, las entradas del salón y el escenario, donde puede maniobrar desahogadamente un batallón de cazadores. Multitud de gente quedó fuera del edificio y se incorporó después á la manifestación.

La carta del Sr. Gamazo ha sido escuchada con profundo silencio, y es que se teme aquí que haya entrado en el camino de las transacciones, al término del cual se ve perdida toda esperanza de salvación. En cambio han sido aplaudidísimos aquellos oradores que han hablado de las soluciones de la Liga agraria, de la imposibilidad de transigir, de la necesidad de traer á la tributación la Deuda del Estado, de reducir el presupuesto de gastos y de proteger por todos los medios conocidos, aun por los más excepcionales, la producción nacional. A este propósito el ministro de Hacienda ha sido objeto de las más ágras censuras, aunque expuestas generalmente en forma respetuosa.



Llovia copiosamente cuando se organizó la manifestación, como llovía anoche y toda la mañana de hoy, circunstancia que ha retraído a mucha gente. Todos los concurrentes al «meeting» asistieron, sin embargo, a ella presididos por la junta directiva, colocada bajo la bandera nacional. Ni una sola voz en el tránsito. Era una manifestación triste; era una protesta elocuente por su silencio, imponente por el número, jamás vista ni aun en aquellos tiempos en que aquí se exhibía con sus inmensas fuerzas el partido republicano de los años 68 al 73.

Los diputados á Cortes Sres. Muro, Pimentel, Nieto (D. José), Torre (D. Eustaquio) y Rodríguez (D. José), este último de la provincia de Zamora, salieron del teatro momentos antes de terminar el meeting, y esperaron y recibieron á los manifestantes en el despacho del gobernador de la provincia. Esta autoridad estuvo muy expresiva y se manifestó muy satisfecha de la cordura que había presidido al acto.

El silencio que han guardado los diputados asistentes se juzga favorablemente, ya porque su papel allí no era otro que el de recibir impresiones para llevarlas en su día al Parlamento, ya porque todos ellos han demostrado, hasta ahora, con actos y con votos hallarse perfectamente identificados con las aspiraciones de su país. Este tema, sin embargo, como he dicho antes, que alguno ó algunos de ellos se extravían del camino que emprendieron con universal aplauso. Desde luego puedo asegurar á V. que si el Sr. Muro hubiera hecho uso de la palabra, cediendo á las instancias de los concurrentes, que el presidente creyó oportuno desatender, habría hecho declaraciones terminantes en el sentido de afirmar y reafirmar su decisión de no transigir en poco ni en mucho en esta cuestión de vital interés.

Entre las proposiciones presentadas merecen citarse aquellas en que se pide á los senadores y diputados que reproduzcan en forma de proposición de ley las conclusiones de la Liga agraria, sin esperar á la problemática discusión de los presupuestos.

El Corresponsal.

Valladolid 23 Marzo 1888.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 26 de Marzo de 1888.

Sumario.—La actividad continúa.—Los departamentos de marina.—Cádiz.—El Ferrol.—Cartagena.—La Dirección general de Correos.—El gran Hotel Internacional.—Las calles, los paseos y los jardines.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: No ya actividad, sino verdadero delirio, verdadera fiebre de trabajo es la que reina no sólo en la Exposición Universal, sino en toda Barcelona; se está aquí dando un espectáculo verdaderamente curioso y que honra mucho y habla muy alto en pró del pueblo que como éste sabe trabajar con la constancia, con la rapidez y con la perseverancia que está haciéndose aquí.

Todos los países en que se han celebrado Exposiciones Universales, han invertido más tiempo en prepararlas que el que se ha invertido en la de nuestro gran Certamen, y seguramente este motivo no lo será para que desmerezca la Exposición Universal de Barcelona.

El Palacio de la Industria, está completamente terminado, y muy adelantadas gran número de instalaciones que se están haciendo en sus naves; el de Bellas Artes, el Umbráculo, el de Agricultura, y todos, en fin, los edificios de que se compondrá la Exposición tocan á su término; pudiendo asegurar á usted Sr. Director, que cuando el día 8 de Abril se abra al público estará mucho más adelantada, que en el día de su inauguración lo estaban la mayor parte de las Exposiciones que se han celebrado.

Continúan recibiendo todos los días nuevos fardos y cajones que encierran objetos que han de exponerse; de nuestros tres departamentos de Marina, se han recibido infinidad de objetos entre los que recuerdo:

De Cádiz: Un revo-motor; una máquina de bote de vapor; los modelos de los buques «Magallanes», «Atedo», «Tarifa», «Doña María de Molina» y «Navas de Tolosa»; un cajón de Motonería herrada; una ancla de cañonero y un cadaste de hierro para bote.

Del Ferrol: un modelo de dique, otro de buque, un modelo palo de buque y una rueda de timon, una escala, un aljibe para vino, dos boyas, una panera, una vinera, una gabetá, un balde, dos medias pipas, un bauprés, un batolon y una carbinga. Modelos de empavesados de botes, un puño de juanete, un id. de gabia, un id. de palo mayor, otro palo con mastelero, una cofa, tamborete y cruceta. Un recamento de jarcias, uno de alambre, una bola de lona, una defensa de rabiza, una boxa de púa de alambre y una de botallón.

De Cartagena: Muestras de jarcias, idem con peana de madera forrada de pino azul, id. con un trozo de calabrote alquitranado de primera, otro de beta alquitranado de primera. Muestras de tejidos, un trozo de guindaleza blanca. Una granada ordinaria, vacía, de 300, otra para cañon de 250, otra para cañon de 180, otra para cañon de 16 centímetros Pellicier, otra granada ordinaria de 12 centímetros, modelo 83, y hasta doce modelos más de granadas.

Todos estos objetos formarán artísticas y bien combinadas instalaciones, que seguramente llamarán mucho la atención de los inteligentes.

En instalaciones particulares, podría citar á V. muchas que también serán notabilísimas; pero sería tarea pesada y forzosamente había de ocupar más espacio que el de que dispongo, por lo que me limito á dar á V. cuenta de las instalaciones oficiales; y por cierto que son estas tantas, que he de tener materia para muchas cartas, con solo reseñar algunos objetos de los muchos que diariamente se reciben.

A más de los objetos que he citado, que envían nuestros departamentos marítimos, daré á usted cuenta de los que remite la Dirección general de Correos y que si no recuerdo mal son los siguientes:

Una caja de seguridad, otra para ambulante, un buzón mecánico, una balanza fuerza 5 kilos, otra balanza mecánica fuerza 1 kilo, un mortero ó almohadilla para sellar, un aparato para abrir las carteras buzones, sellos de fechas, sellos para carterías, sellos para valores declarados, sellos para lacre, sellos de «estuvo en lista», sellos de «después de la salida», sellos «Espagne» letra T, sellos «Espagne» letra R, una maleta letra B, otra letra C, otra letra D, y otra letra E. Remite además esta Dirección, una mochila letra H, otra letra I, otra letra J, un maletín para ambulante, una saca A con boca de cuero; otra saca B para ambulantes, otra sin costura y otra de bandera; nueve tomos del Anuario Oficial de correos y telégrafos, un diccionario geográfico y postal, cinco tomos de Anales de Correos, una colección de todos los impresos en uso, un libro talarionario de valores declarados de la península y otro idem del extranjero, un libro talarionario de apartados, una carta geográfica, un cuadro, exposición de los objetos que circulan por el correo; otro cuadro estadístico y un taladro para sellos.

Hasta aquí la lista de los objetos que expondrá la Dirección de correos y que de seguro parecerán más útiles vistos en la instalación que con ellos se forme de lo que lo son en realidad, puesto que á pesar del celo con que se emplean, no es el servicio de correos tan esmerado como sería de desear, digno si no los abonados á estas cartas.

Cuando vi los planos del Hotel Internacional, supuse que había de ser un magnífico edificio, pero nunca lo imaginé tan suntuoso como resulta ahora; inmenso, elegante, sus fachadas decoradas con delicado gusto y sus detalles todos sumamente artísticos.

Continúa el arreglo de calles, plazas y paseos, y Barcelona, ya antes muy hermosa, lo será mucho más, después de esta toilette, tan minuciosa como útil.

Muchos alcaldes de España, por no decir todos tienen mucho que aprender de D. Francisco de P. Rius y Taulet, á cuya iniciativa se debe que Barcelona sea hoy lo que es, y pueda figurar con ventaja, entre las poblaciones más adelantadas y más modernas.

No detallaré, Sr. Director, todas las obras que en este momento están llevándose á cabo en Barcelona: baste decir que se ocupan en ellas cerca de 30.000 obreros y que es rarísima la calle en que no se trabaja en alguna cosa. No quiero, señor Director, fatigar mis á los lectores de ese periódico: me pongo á sus órdenes y me repito de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

REFORMAS EN LA TRIBUTACION INGLESA.

Londres 26 (11'20 noche.)

El canciller del Echiquier (ministro de Hacienda), Mr. Goschen, ha presentado esta tarde en la Cámara de los Comunes los presupuestos para el próximo ejercicio económico.

Incluyen estos un plan completo de Hacienda y reformas de grandísima importancia en la tributación. Mr. Goschen hizo al presentarlos una exposición brillantísima, que duró tres horas y 45 minutos.

El ministro propone que se establezca sobre los vinos de lujo, incluso el Champagne, un impuesto especial de 5 chelines por docena de botellas; que se establezcan derechos sobre las operaciones de valores bursátiles; que el timbre de un penique que hoy llevan los talones que emiten los agentes de cambios pase á ser de 6 peniques; que las sociedades de crédito que se funden en lo sucesivo y las nuevas emisiones de las compañías ya existentes abonen al Tesoro un impuesto de una libra esterlina por cada mil libras de capital suscrito, que paguen contribución todos los vehículos, menos los que se emplean en la agricultura; que se establezca un impuesto sobre los caballos de lujo y sobre los caballos de carrera, y que los tratantes en caballos paguen una matrícula de 15 libras esterlinas al año.

Aumenta ligeramente los derechos reales por sucesión.

Y en cambio disminuye en un penique por libra esterlina el impuesto sobre la renta de cada persona; declara abolida la contribución sobre las tierras que no dan producto ventajoso, siempre que sus dueños sean cultivadores; suprime la contribución que pagan actualmente los vendedores ambulantes, y reduce el impuesto sobre los coches de alquiler.

Mr. Goschen anunció también á la Cámara que desde el año de 1894 las acciones del Canal de Suez que posee el gobierno inglés producirán una renta de medio millón de libras esterlinas al año, y que se aplicará esta renta al perfeccionamiento de las defensas de las estaciones y depósitos de carbón que para el uso de la

marina tiene establecidos Inglaterra en todos los mares.

Todo el mundo reconoce que los planes de Mr. Goschen son muy valientes y revelan á un hombre de Estado.

Pero atacan á muchos intereses, y serán objeto de vivas discusiones.

La Cámara de los Comunes acabará sin embargo, por aprobarlos.

LOS EMIGRADOS ESPAÑOLES DISIDENTES.

París 26 (10'25 noche.)

Los emigrados republicanos disidentes están firmando estos días una carta contra el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Prieto y otros trabajan mucho para impedir que se publique este documento.

Pero, según mis noticias, la carta será enviada á La República para que vea la luz en las columnas de este periódico.

LA SALUD DEL EMPERADOR.

Berlin 26 (7'25 noche.)

En la declaración que publica hoy el Monitor Oficial del imperio, se dice que el emperador Federico III ha pasado bien la última noche.

Londres 27 (8'55 noche.)

Los telegramas recibidos hoy de Berlín dicen que la notable mejoría local que ha experimentado el emperador de Alemania ha sido producida por la expulsión de un gran trozo de cartilago laríngeo.

Esto hace concebir grandes esperanzas respecto al total restablecimiento del emperador Federico III, pues los médicos afirman que las expulsiones de este género no se han producido en ningún caso de enfermedad cancerosa.

La materia expulsada ha sido enviada al profesor Wahlfeyer para su análisis.

El célebre profesor Essmarch visitará detenidamente al emperador Federico en la primera semana del mes de Abril.

LA GACETA.

DIA 24 DE MARZO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 19, decidiendo á favor de la Administración la competencia entre el gobernador de Tarragona y el juez de instrucción de Vendrell, con motivo de una querrela criminal á instancia de D. José María Alvarez, por supuestos abusos de D. Ramon Latorre en la delegación que le fué conferida para inspeccionar la administración del hospital de la expresada villa.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 23, precedido de exposición, disponiendo que en las juntas de obras de puertos no establecidas en virtud de leyes especiales y que sean además capitales de provincia, sean vocales natos el gobernador, que será el presidente; el comandante de marina ó capitán del puerto; el ingeniero director de las obras, y electivos dos diputados provinciales, dos concejales, dos vocales de la sección de comercio de agricultura, industria y comercio, dos navieros ó armadores y tres individuos de la Cámara de Comercio, y en los no capitales de provincia, vocales natos el alcalde, la autoridad local de marina y el ingeniero director de las obras, y electivos dos concejales, dos navieros ó armadores y tres individuos de la Cámara de Comercio. Donde no hubiese esta, se nombrará en su lugar á dos elegidos por las clases de comerciantes é industriales reunidas entre quienes llenen las condiciones necesarias para pertenecer á dichas Cámaras oficiales.

El cargo de vocal nato es inherente al destino. Los electivos correspondientes á las Diputaciones, Ayuntamientos y juntas de agricultura, serán designados por estas corporaciones. Las Cámaras de Comercio nombrarán en Asamblea general los que les correspondan; precisamente de las clases de comerciantes é industriales. Estos gremios y los de navieros ó armadores, los designarán libremente. El ingeniero jefe de la provincia seguirá ejerciendo funciones de inspector de las obras y delegado especial de este ministerio. Los presidentes de las juntas de obras procederán desde luego á reorganizarlas, y una vez constituidas, elegirán ellas mismas vicepresidente, secretario y demás cargos.

Otros, de igual fecha, autorizando al ministro de este departamento para contratar en subasta la reparación de la sección 2.ª de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, en la provincia de Almería, por su presupuesto de 160.066'99 pesetas; aprobando el presupuesto reformado del puente de hierro en construcción sobre el río Hénares, en la carretera de Ajalvir á Estremera, provincia de Madrid, que produce un adicional de 53.076'63 pesetas; aprobando también el adicional al del trozo 4.º de la carretera de Toledo á Ciudad-Real, en la provincia de Toledo, que importa 16.419'98, y asimismo el reformado de las obras del trozo 4.º de la de Almodóvar del Pinar á la estación de la Roda, en la provincia de Cuenca, que produce el adicional de 92.829'76.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 23, por la que, en vista de haberse concedido prórroga para redimirse del servicio militar de la Península á los reclutas del actual llamamiento, se dispone que la concentración de los mozos en las cabeceras de zona, fijada para el 1.º de Abril, se verifique el 4 del mismo, y se amplía improrrogablemente el plazo legal para la redención hasta el día 3, considerándose hábiles para estas operaciones todos los días, aunque sean festivos. Todas las disposiciones de la orden circular de 13 de este mes quedan vigentes, con la sola variación de la fecha de concentración.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Daniel Macpherson

Agente de la Asociación de Exportadores en el Trocadero para embarques, Agencia de Aduanas y trasportes en Cadiz.

Las mercancías consignadas á dicho señor las asegura si lo desea el cliente, en la Compañía inglesa de que es agente «Underwriting & Agency Association Limited» una de las más acreditadas de Inglaterra.

San Ginés, 4.

A la sesión municipal celebrada anoche, presidida por el Sr. D. Eduardo Freire, asistieron trece señores concejales.

Los puntos puestos á la órden del día fueron aprobados. También se acordó que el Excmo. Ayuntamiento asista esta tarde á la Procesion del Dolor.

El Sr. Marqués de Casinas, autorizado por el Sr. Heredia, y como individuo de la Comisión que ha estado en Madrid gestionando asuntos de vital importancia para Jerez, dió cuenta del resultado obtenido por dicha Comisión, cuyo resultado no puede ser más satisfactorio, á juzgar por lo que dijo el Sr. Marqués de Casinas. Tal vez dentro de pocos días podamos felicitarnos de algo útil y beneficioso para esta ciudad.

Si en todos los días del año

se hace sentir la necesidad de que esté cubierto el anden de pasajeros de esta Estacion, calcúlese lo que está aconteciendo con el furioso temporal que tan pertinazmente nos molesta y aflige. Es el colmo de la iniquidad la burla que la feudal Empresa hace de sus empleados y del público, obligandolos á sufrir tantas molestias, con evidente perjuicio de la salud de todos. Pero á fé que los insignes patrios que componen el Consejo de Administración de la Empresa cuidarán de que esta no desmedre su Caja, así perezca la humanidad. Ciertamente es que cuentan con que en Jerez nadie soñará con imitar á los de la Coruña, Valladolid y Palencia.

Y á propósito de la feudal véase lo que dice un colega de Sevilla:

«Los viajeros que salieron de Sevilla por la estación de San Bernardo, en el tren de las cinco de la tarde del sábado último, estuvieron á punto de ser convertidos en tortilla por causa de la impunidad con que realizan toda clase de abusos las Empresas ferro-carrileras, para las cuales son letra muerta las prevenciones de la ley.

Tres ó cuatro wagones del tren á que nos referimos descarrillaron al salir de las agujas de la estación, produciéndose entre los viajeros el pánico que es natural, todos gritaban y se agolpaban á los estribos, sin que el maquinista se apercebiera del suceso, que no tuvo un desenlace horroroso, porque el jefe de tren pudo echar los tornos al furgon de cola y en su presión máxima para contrarrestar el exceso de vapor que el maquinista empleaba. En esta angustiosa situación los viajeros vieron parar la máquina á doscientos metros del puente de Guadaira, donde todos se hubieran hecho pedazos por la construcción especial del referido puente, que tantas víctimas lleva ocasionadas.

Si los trenes tuvieran timbres de alarma no sucederian estos percances desagradables, tan frecuentes en los ferro-carriles; pero váyanse ustedes «con retóricas» á la Compañía de los ferro-carriles Andaluces, «que tiene su padrino alcalde» y, por consiguiente, impunidad para cometer toda clase de abusos.»

La Asociación general de ganaderos

ha acordado la celebración de un concurso de esquiladores, que está llamado á producir muy útiles resultados en el ramo de la industria pecuaria.

Dirigese á impulsar el progreso y la adopción de sistemas modernos en las operaciones del esquila.

Este se verifica aún en España con las tijeras antiguas, muy poco á propósito para que la vodija sea cortada con rapidez y regularidad.

En el resto de Europa, en Australia y en América están adoptados otros sistemas, algunos de ellos por el empleo del vapor, especialmente aplicados á los caballos del ejército.

Para traer á España tales adelantos se anuncia el concurso de esquiladores que se verificará en Madrid el día 15 de Abril. Se abonará á los esquiladores extranjeros los gastos de viaje y manutención, y á los españoles un jornal doble ordinario.

Habrá premios de 100 pesetas y de 50.

La verdad en su lugar.

Tomando la noticia de otros periódicos se dijo en una de nuestras gacillas no hace muchos días que el diestro Punterel había sido villanamente asesinado en América, y ahora resulta que en una carta que acaba de recibirse de un amigo allí residente, y muy aficionado por cierto, con fecha 1.º de este mes, se dice lo que sigue:

«En este momento vengo de acompañar los restos del pobre Joaquín Sanz (a) Punterel á quien cogió un toro de la ganadería de D. Felipe Vitoria en la plaza de la Unión el día 26 de Febrero al efectuar la suerte de poner banderillas al quiebro sentado en una silla, fué herido en la ingle y

murió á las 48 horas. El entierro fué muy lujoso y concurrido.

La prensa de aquí ha hecho muy buenos acuerdos de Punterel.»

Lo cual copiado testualmente, lo ponemos en conocimiento de los aficionados.

Leemos con mucho gusto en el Manifiesto la siguiente gacilla:

«ALBA FRUSADO.—Continúa mejorand, nuestro querido particular amigo.

Ya está en plena convalecencia, asistido carinosamente por su familia y amigos, y el entendido profesor médico Sr. Roldán, que ha tenido un notable acierto en la curación del herido.

Se le han hecho dos juntas de médico, no por ser necesarias, sino porque el cariño de su hermano se impuso, y hubose de acceder á lo que bien puede calificarse de lujo médico.

Si el estado del tiempo lo permite, mañana abandonará nuestro amigo la casa de socorro, para trasladarse á su domicilio.»

Damos nuestra cordial enhorabuena al Sr. Alba Frusado por su completo restablecimiento.

Cable. — Se encuentra en Cádiz

Mr. Williams H. Cotbrell, miembro de la Sociedad telegrafista que ha de colocar el cable de Cádiz á Gibraltar, Portugal y Lisboa.

En breve llegarán dos vapores para dichas operaciones.

Bachilleres.—Se ha expedido

por el Rectorado de Sevilla título de Bachiller á los alumnos del Instituto de Jerez de la Frontera D. Francisco de los Cameros Amaya Butron, D. Miguel Duran Vallejo y D. Enrique Rivero Pastor.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz.

Para Copenhague, 64 botas, 3 cuartas y 16 cajas.

Para Liverpool, 116 botas, 1 cuarta y 14 cajas.

Para Londres, 167 botas, 1 octava y 32 cajas.

Para Bristol, 131 botas, 1 media y 12 cajas.

Para Tánger, 2 barriles.

Para Marsella, 7 botas, 1 octava y 21 cajas.

El ministro de Hacienda ha

resuelto eximir del pago del impuesto de timbre y sellos en las comunicaciones oficiales á todas las Cámaras de Comercio españolas.

«Esta determinación—dice La Iberia,—que será acogida con aplauso por aquellas corporaciones, ha sido activamente gestionada por el diputado á Cortes Sr. Mañuquer Viladot, en nombre y representación de la Cámara de Comercio de Tarrasa.»

Otra vez se habla de la probabilidad

de que se conceda nuevo plazo para la recogida de monedas de 20 reales de cuños anteriores al año de 1869. Sería un acto de justicia que por lo mismo se recibiera con placemes.

Leemos en «La Andalucía»

«El temporal que venimos atravesando, no cesa. Ayer, como hace cuatro días, tuvimos una buena dosis de viento y de violentos aguaceros.

El Guadalquivir traía á consecuencia de las generales lluvias que en toda esta región cae, un gran caudal de agua.

¡Dios quiera que hoy amanezca mejor día, para bien de todos!»

Segun afirma un periódico,

se han presentado nuevas dificultades para la redacción del dictamen referente á alcoholes, añadiendo que nada tendría de extraño que el proyecto formulado por el Sr. Jimeno prevaleciera en el seno de la comisión, contribuyendo á modificar esencialmente el del ministro.»

Lo dudamos.

Aranceles.—Ahora que tanto

se habla de las tarifas sobre la importación de cereales, tiene interés el conocer los derechos de Aduanas que pagan en diferentes naciones; teniendo en cuenta las reformas últimamente adoptadas por Alemania y Francia.

Los 100 kilogramos de trigo, pagan: en Alemania, 6,25 pesetas; en Portugal, 6; en España, 5,70; en Francia, 5; en Italia, 5; en Austria Hungría, 3'75; en Suecia y Noruega, 3'47.

Bélgica, Dinamarca, Holanda, Inglaterra y Rusia, dejan entrar libres de derechos los trigos de las demás países.

Los 100 kilogramos vienen á ser muy próximamente dos fanegas y cuarta, término medio.

El Montepío de la Asociación

Múta del Ejército y la Armada», cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los días del 2 al 5 de Abril próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Marzo corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta la fecha por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días 6, 7, 9 y 10 del citado Abril, á las horas arriba expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á Enero y Febrero últimos á las interesadas que hayan dejado de presentarse á hacerlas efectivas.



El doctor Andreu de Barcelona se lamenta de verse privado de servir las demandas que desde Francia se le hacen á menudo, de sus cajas de Pastillas contra la tos, porque aquella nación es la única que prohíbe la entrada á los específicos españoles, siendo así que los especialistas franceses importan sin dificultad sus productos en España. La falta de patriotismo es desgraciadamente un mal muy común en nuestro país.

Pamplona 18 de julio de 1885.—Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la Emulsion Scott, en casos de escofulid, y de procesos tisiogenos incipientes, por lo que considero esta preparacion como una de las más eficaces.

Dr. LANDA Y ALVARO CARBALLO. Director del Hospital Militar de Pamplona.

Anuncios de interés

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

EL MEJOR. TRIPLE ANÍS.

Obtenido de la destilacion directa de mostos, en un novísimo aparato sistema DEROY, sin otros componentes que los aceites esenciales de la flor de anís, es el verdadero tipo de los tan justamente acreditados aguardientes serranos, teniendo sobre ellos las ventajas que le prestan lo perfecto del alambique en que se fabrica y la bondad de los caldos de que procede, condiciones de que el público puede convencerse visitando la fabrica sita en la plaza de San Francisco de Paula, núm. 14, donde se expende al precio de DOS PESETAS LITRO.

Vino puro de Valdepeñas. SUPERIOR-SUPERIOR-SUPERIOR.

Una arroba. . . . . Pesetas 7-50 céntimos. Un litro . . . . . » 0-50 » Botella sin casco. . . . . » 0-40 »

Vinos naturales de Jerez, á los mismos precios, y más caros segun clase. CALLE DOÑA BLANCA, TIENDA DE ATANÉ

Confitería de Contreras.

LANCERIA, ESQUINA A LA CALLE ALGARVE. Gran surtido en rosquetes especiales de las clases siguientes: Tontos, Santa Clara, Loja, Vino, Ubrique, Anís, María, Viento, Chichana, Rellenos de cidra, idem de avellana, idem de almendra-Castilla, madrileños, flor de almendra, alpisteras sanluqueñas.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Transcripciones de matrimonios. D. Antonio Pulido Guerrero con D.ª María del Rosario Miramon Labat. Nacimientos. Luisa Morales. Defunciones. D. Juan Sanchez Fernandez. D. Bernardo Rojas Rodriguez. D. José Peña Gutierrez. D. Manuel Puerto Parra.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with 4 columns: Reses, P-esos, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE BOY.—Jueves Santo.—Sin Segundo Mr. MAÑANA.—Viernes Santo.—S. Juan Clim. Ab.

OFICIOS DE SEMANA SANTA.

I. I. COLEGIAL. Jueves Santo.—Oficios á las diez con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. A las tres de la tarde de este día tendrá lugar la ceremonia del Lavatorio. El sermón de Mandato está á cargo del Sr. Ledo. D. José María Delgado y Mendoza, Canónigo Doctoral. Terminado este acto religioso, se dará la comida á los pobres en un departamento de la iglesia que estará preparado convenientemente y cuya comida será pública. A las seis de la tarde Tinieblas y Miserere á las nueve de la noche. Viernes Santo.—Oficios á las ocho de la mañana. A las doce dará principio el sermón de las tres horas que será predicado por diferentes Sres. Capitulares, del modo siguiente: La primera, cuarta y última palabra á cargo del Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, Canónigo Secretario del Cabildo; la segunda y quinta, á cargo del Sr. Canónigo Doctoral y la tercera y sexta al del señor Canónigo Magistral. En las meditaciones se cantarán las siete palabras de Mercaderes con acompañamiento de un cuarteto. A las cuatro de la tarde Tinieblas. Sábado Santo.—A las siete de la mañana empezarán los oficios con la bendición del fuego y seguirá la de la pila bautismal, terminando con rompimiento del velo negro. Domingo de Pascua.—Oficios á las nueve. PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Jueves Santo.—Oficios á las diez con sermón de Institucion á cargo de D. Juan Dominguez Añena; por la tarde á las seis Tinieblas. Viernes Santo.—Oficios á las nueve y media.

Sábado Santo.—Oficios á las nueve con rompimiento del velo negro. Domingo de Resurreccion.—A las diez misa solemne con sermón.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.

Jueves Santo.—Oficios á las once y media, predicando el presbítero Sr. Ledo. D. Benigno Bugeda é Izquierdo, Canónigo Magistral; á las seis de la tarde se cantarán Tinieblas. Viernes Santo.—Oficios á las doce. Sábado Santo.—Oficios á las siete y media; despues de la misa se manifestará el Santísimo Sacramento, por el Jubileo Circular, y á la tarde despues de Completas, habrá procesion con Su Divina Majestad.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Jueves Santo.—Oficios á las diez con sermón de Institucion á cargo del Sr. D. Rafael Frias y Dominguez, cura de la misma; á las seis de la tarde, Tinieblas. Viernes Santo.—Oficios á las nueve y Tinieblas á las cuatro. Sábado Santo.—Oficios á las ocho. Domingo de Pascua.—Misa solemne á las nueve.

PARROQUIA DE SAN MÁRCOS.

Jueves Santo.—A las diez y media Horas Canónicas, misa y sermón á cargo del presbítero D. Manuel de los Reyes. Viernes Santo.—Oficios á las nueve y media. Sábado Santo.—Oficios con procesion alrededor del templo, á las diez.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Jueves Santo.—Oficios á las diez, con sermón de Institucion que lo predicará el presbítero Sr. D. Luis Gonzaga Montero. Viernes Santo.—Oficios á las nueve. Sábado Santo.—Oficios á las diez y media con rompimiento del velo negro y procesion de Dios á la iglesia del Cármen.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Jueves Santo.—Oficios á las once con sermón por el presbítero D. Manuel Toro y Salas; por la tarde á las seis Tinieblas. Viernes Santo.—Oficios á las nueve. Sábado Santo.—Oficios á las ocho.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

Jueves Santo.—Oficios á las diez. Viernes Santo.—Oficios á las nueve. Sábado Santo.—Oficios á las ocho.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Jueves Santo.—Empezarán los divinos Oficios á las once de la mañana. Viernes Santo.—Oficios á las siete y media; á las doce empezarán los ejercicios de las Siete Palabras. Sábado Santo.—Oficios á las siete. El domingo de Pascua, como primero del mes de Abril, á las seis y media de la tarde ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la Oracion.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Jueves Santo.—A las once misa con sermón de Institucion y por la noche á las siete solemnes Maitines. Viernes Santo.—Oficios á las diez y media con Pasion cantada y solemne adoracion de a Santa Cruz. Sábado Santo.—A las diez y media misa cantada con bendicion del cirio pascual.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Jueves Santo.—Este día á las diez serán los Oficios con sermón: á las cinco de la tarde habrá Lavatorio, sermón del Mandato y Oficios de Tinieblas. Viernes Santo.—Oficios á las diez y por la tarde ejercicios de Soledad. Sábado Santo.—Oficios á las ocho: por la tarde habrá Completas cantadas y salve.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Jueves Santo.—Oficios á las nueve. Viernes Santo.—Oficios á las siete y por la tarde á las cuatro será el sermón de Soledad. Sábado Santo.—Despues del toque de oraciones solemne Regina Coeli y rompimiento del velo negro.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Jueves Santo.—Oficios á las siete de la mañana, predicando el capellan D. Manuel Fernandez Tramblet: por la noche á las ocho Tinieblas. Viernes Santo.—Oficios á las siete y media. Sábado Santo.—Por la tarde á las seis se cantará solemne Regina Coeli, concluyendo con salve y letanias.

Domingo de Pascua.—A las siete de la mañana misa solemne de Resurreccion, terminando con procesion del Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Jueves Santo.—Oficios á las nueve; por la tarde á las seis y media, Stabat Mater cantado. Viernes Santo.—Oficios á las siete y á las seis y media de la tarde, Stabat Mater. Sábado Santo.—A las siete.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Jueves Santo.—Oficios á las once. Viernes Santo.—Oficios á las seis.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Jueves Santo.—Oficios á las ocho y media. Viernes Santo.—Oficios á las siete y media. Domingo de Pascua.—A las siete de la mañana misa solemne con procesion con S. D. M.

IGLESIA DEL ASILO.

Jueves Santo.—Oficios á las ocho. Viernes Santo.—A las siete.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

Jueves Santo.—A las nueve. Viernes Santo.—A las siete. La Venerable y Santa Escuela de Cristo, establecida en dicha iglesia, tendrá ejercicios de Pasion el Jueves Santo á las ocho de la noche. Se suplica á las hermanas la asistencia á dichos ejercicios.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS.

Jueves Santo.—Oficios á las siete. Viernes Santo.—Oficios á las siete.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Jueves Santo.—Oficios á las ocho con sermón. Viernes Santo.—Oficios á las ocho. Sábado Santo.—Oficios á las siete.

IGLESIA DEL BEATERIO.

Jueves Santo.—Oficios á las siete con sermón. Viernes Santo.—Oficios á las siete.

IGLESIA DE LA MERCED

Ju ves Santo.—Oficios á las nueve. Viernes Santo.—Oficios á las siete.

RELIGIOSAS DE ESPÍRITU SANTO.

Jueves Santo.—Oficios á las ocho. Viernes Santo.—Oficios á las siete y media.

Sábado Santo.—Oficios á las siete.

RELIGIOSAS DE MADRE DE DIOS.

Jueves Santo.—Oficios á las diez y media con sermón á cargo del presbítero D. Manuel Fernandez Tramblet.

Viernes Santo.—Oficios á las seis y media. A las doce habrá sermón de tres horas, predicándolo el Sr. D. Luis C. Montero.

Sábado Santo.—Oficios á las siete con rompimiento del velo negro. Domingo de Pascua.—A las cinco de la mañana, Maitines, misa y procesion.

RELIGIOSAS DESCALZAS.

Jueves Santo.—Oficios á las ocho. Viernes Santo.—Oficios á las ocho. Sábado Santo.—Oficios á las siete.

Domingo de Pascua.—A las seis de la mañana misa solemne y manifiesto con S. D. M.

RELIGIOSAS MÍNIMAS.

Jueves Santo.—Oficios á las ocho y media. Viernes Santo.—Oficios á las ocho. Sábado Santo.—Oficios á las siete y media.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Sábado Santo.—Despues del toque de oraciones solemne Regina Coeli

CAPILLA DEL CALVARIO.

El Jueves Santo, desde las diez de la mañana, estará abierta la Capilla, para los fieles que quieran visitarla, estando concedidas muchas indulgencias.

CAPILLA DE SAN TELMO.

Hoy Jueves Santo estará abierta todo el día esta capilla para que los fieles puedan visitar las Sagradas imágenes del Santo Cristo de la Espiracion y Nuestra Señora del Valle, y ganar las indulgencias que están concedidas.

Los tres días de Pascua se gana un Jubileo especial concedido á todos los que oren ante estas santas imágenes, y para lo cual estará abierta la iglesia los tres días.

Estacion que ha de recorrer la procesion de penitencia del Señor del Ecce-Homo y Nuestra Señora del Mayor Dolor, que saldrá de la parroquia de San-Dionisio, el Jueves Santo á las cinco y media de la tarde:

Escribanos, Princesa, Duque de Tetuan, Cruces, Encarnacion, I. I. Colegial, Visitacion, Princesa, Escribanos, Plateros, Francos, Chancillería, Por-vera, Larga, Lanceria, Alfonso XII, Consistorio, Yerba, á su templo.

A las dos de la madrugada del Viernes Santo saldrá de su iglesia de San Juan de Letran la procesion de penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Madre y Señora del Traspaso, recorriendo las calles siguientes:

Cristina, Por-vera, Ancha, plaza de Santiago, Asilo, Calvario, Asilo, plaza de San Juan, Oliva, Angeles, Justicia, Palma, calle San Juan, plaza San Juan, Francos, plaza Plateros, Angostillo de San Dionisio, Escribanos, Princesa, Duque de Tetuan, Arroyo, I. I. Colegial, Visitacion; Santa Isabel, Princesa, Escribanos, Yerba, Consistorio, Alfonso XII, (donde á las seis menos cuarto de la mañana se efectuará la ceremonia de las caídas, estan lo el sermón á cargo del presbítero Sr. D. Baldomero Enrique y Garcia, cura y arcipreste de Puerto-Real) continuando despues por las calles Caballeros, Pedro Alonso, Corredera, Lanceria, Larga, iglesia de Santo Domingo, Cristina á su iglesia.

DESCENDIMIENTO DE NTR. SR. JESUCRISTO Y NTRA. SRA. DE LA PIEDAD.

Sale de su Capilla del Calvario el Viernes Santo á las tres de la madrugada, y lleva la siguiente carrera:

Asilo, Santiago, Oliva, Angeles, San Juan, Francos, Plateros, Angostillo de San Dionisio, Escribanos, Princesa, Duque de Tetuan, Cruces, (estacion en la I. I. Colegial) Visitacion, Santa Isabel, Princesa, Escribanos, Plateros, Torneria, iglesia de Santo Domingo, Alameda de Cristina, Por-vera, Victoria, Ancha, Santiago, (en donde se hará la ceremonia del Descendimiento,) Asilo á su capilla.

Estacion que ha de recorrer la procesion de penitencia del Smo. Cristo de la Espiracion y Ntra. Sra. del Valle, que saldrá de su capilla de San Telmo, el Viernes Santo, á las cuatro y media de la tarde.

Pavia, San Justo, Lecheras, Empedrada, Orllana, Sol, Pedro Alonso, Corredera, Angustias, Higuera, Medina, Cerron, Santa Maria, Lanceria, Alfonso XII, Consistorio, San Dionisio, Escribanos, Princesa, Santa Isabel, Visitacion, Colegial, Cruces, Duque de Tetuan, Barranco, Belen, Rompechapines, Carpinteria Baja, Cármen, SeJeria, Francos, Torneria, Puerta de Sevilla, Cristina, Santo Domingo, Larga, Lanceria, Alfonso XII, Caballeros, Anton Daza, Cruz Vieja, Cerrofuer-te, Martin Fernandez, San Telmo á su capilla.

Se suplica á los fieles que no echen flores á los pasos.

SANTO ENTIERRO DE NTR. SR. JESUCRISTO.

Sale de su Capilla el Viernes Santo, á las cinco de la tarde, con acompañamiento del Excmo. Ayuntamiento y demás Corporaciones, y lleva la siguiente carrera:

Asilo, plaza de Santiago, Ancha, Por-vera, Alameda de Cristina, Santo Domingo, Torneria, Francos, plaza de San Juan, Oliva, plaza de Santiago, iglesia de Santiago (donde se cantará el Benedictus), Asilo á su iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.

—Llevada de su piedad y devocion á la Virgen de Atocha, S. M. la reina regente ha ordenado al intendente de la Real Casa que presente los mejores planos para levantar un suntuoso templo donde el pue-

blo de Madrid venera á Nuestra Señora.

El Sr. Abella, obediendo los mandatos de la reina, ha presentado á S. M. algunos proyectos que han merecido el tenido examen de la augusta señora.

El día 2 del próximo Abril empezará el derribo de la antigua basilica para edificar sobre su base el nuevo y grandioso templo.

S. M. desea que las obras se terminen en el plazo de cuatro años, y que no se omita gasto alguno para que la iglesia de Nuestra Señora de Atocha sea una página brillante de la historia de la moderna arquitectura española.

—En el ateneo dió anoche su anuencia á conferencia el ilustre viajero D. Luis Solera describiendo usos y costumbres de los pueblos recorridos en su mision al Africa Occidental.

La numerosa concurrencia que tuvo el gusto de oír al orador quedó sumamente complacida, así del relato interesante y ameno que escuchó de sus labios, como de los curiosos objetos que habia expuestos en los salones del Ateneo, coleccionados en los viajes de aquel.

—Ayer tarde se reunió el Consejo de gobierno del Banco de España, bajo la presidencia del Sr. Albacete, para seguir ocupándose del proyecto de empréstito propuesto á dicho establecimiento por el señor ministro de Hacienda con destino á la creacion de una escuadra.

Asegúrase que, de conformidad con lo que en otro lugar decimos, el Consejo del Banco de España se mostró propicio al pensamiento del señor Puigcerver.

—El señor ministro de Hacienda, que ha desistido de presentar los presupuestos generales del Estado antes de la suspension de las sesiones de Cortes, saldrá esta tarde de Madrid para reunirse con su familia en uno de los pueblos inmediatos á Toledo.

El Sr. Puigcerver no permanecerá fuera de Madrid mas que tres días.

—La asociacion de ganaderos ha acordado convocar una reunion para el día 10 del próximo Abril, en la cual se nombrará una comision que vaya á Francia é Inglaterra á fin de procurar que aquellos mercados se abran á la importacion y venta del ganado español.

—Con asistencia del director general de Instruccion pública, Sr. Nieto, se inauguró ayer, á las dos de la tarde, la Exposicion de los objetos que el Colegio nacional de sordo-mudos y ciegos de esta corte remitirá á la universal de Barcelona.

En número de 158 se expondrán en dicho certamen todos los aparatos, material de ensenanza y trabajos de los acogidos en el establecimiento, que por sí solos formarían una interesante y bonita instalacion.

Al acto de la inauguracion ha asistido numerosa y distinguida concurrencia. De tres á cinco de la tarde de hoy podrá visitar el público la Exposicion de dichos objetos.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Día 25 en la noche. Vapor inglés Castle Rising, de Newcastle en 8 días con carbon de piedra.

Día 26. Vapor español correo Tángier, de Tángier en 5 horas con varios y la correspondencia. Vapor inglés City of Lisbon, de Valencia en 3 días en 1-estre.

Los faluchos Jóven Pepe, de San Fernando en lastre y San José, de Tángier con huevos. El laud Ntra. Sra. del Cármen, de Tetuan con narrañas.

El místico portugués Jesús de Almas, de Fuzeta con pescado fresco.

Día 27. Vapor español correo Mogador, de Tángier en 5 horas con varios efectos y la correspondencia.

Vapor español correo Africa, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días con carga general, la correspondencia y 16 pasajeros.

Vapor español Asturias, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor alemán Júpiter, de Amberes y Lisboa en 48 horas con sacos vacíos.

SALIERON.

Día 26. Vapor español Vizcaya, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Pinzon, con carga general de tránsito para Cartagena y Barcelona.

Vapor español Rioja, con carga general y vinos para Londres, Amberes y Havrs.

Vapor español José Ramon, con carga general para Vigo y Burdeos.

Balandra española Constancia, con piedra para el Puerto de Santa Maria.

Vapor inglés Likus, en lastre para Liverpool.

Día 27. Vapor español correo Patricio Satrustegui, en lastre para Vigo.

Vapor español Lope de Vega, con carga general de tránsito para Vigo y Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor IBARRA NÚM. 3, capitán Macho, saldrá el Jueves 29, á las doce de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor VIZCAYA, capitán Gontiz, saldrá el Viernes 30, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Eerrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMP. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Ali-

cant, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

LUIS DE CUADRA,

su capitán D. Blas Martin, saldrá para dichos puertos el viernes 30 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatario, señores D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE VINUESA Y COMP.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

CAMARA,

su capitán D. Silvestre Sanchez, saldrá para dichos puertos el martes 3 de Abril á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, señores D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

GIJON,

su capitán D. J. R. Canal, saldrá el lunes 2 de Abril, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FRANCISCO

su capitán D. J. M. Ugalde, saldrá de Cádiz el Jueves 19 de Abril.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

El laud español

DOLORES,

patron Sebastian Benitez, saldrá de Cádiz para Algeciras, Puente Mayorga y Ceuta á fin de la presente semana. Su consignatario, E. Contreras, Nueva, 4.—Cádiz.

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA

entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa. Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á mediados del próximo Abril, la barca italiana

SOLE,

de 411 toneladas de registro, su capitán Cacace, que se halla fundada en aquella bahía.—Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Perié.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPANIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

BARAMBIO,

su capitán D. S. Piñole, saldrá el Miércoles 4 de Abril, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

SIRIO,

u capitán D. R. Rosasco, saldrá el día 18 de Abril.—Viaje en 16 días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 29.

6 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

Viernes 30.—No navega. SÁBADO 31.

7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

TELEGRAMAS



**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL

**Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos**  
DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUILLONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR  
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»  
«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elizir 2/50. 5/10; Polvo 1/75. 2/50. 3/50; Pasta 1/75. 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4. Litro 2/3.  
Casa fundada en 1377 3, Rue Huguerie, 3  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

11331 Un cimbara. 16  
11332 Dos planchas y un almirez. 13  
11333 Una hoz de poder. 22  
11337 Una sábana y dos fundas. 13  
11354 Dos sábanas. 13  
11362 Dos sábanas, dos fundas, una bata, un almirez y un pedazo de coco. 16  
11363 Un pañolón de lana listada, un pañolito de seda, unas cortinas con gualdrapa y una colcha. 45  
11365 Una sartenaja de cobre y un perol de metal. 20  
11367 Un pantalón, un chaleco de lana y una enagua de olancet. 16  
11368 Una sábana, un almirez, dos cuchillos y cuatro tenedores. 13  
11379 Una hoz de poder. 18  
11380 Una hoz de poder. 18  
11386 Cincos libros. 16  
11387 Dos zarandajas. 13  
11388 Dos libros. 20  
11390 Un traje negro de seda. 20  
11399 Un par de zapatos de piar. 18  
11400 Unas tijeras de poder. 13  
11401 Un martillo de tonelero. 13  
11417 Una hoz de poder. 16  
11418 Una camisa y un pañolón de lana. 18  
11419 Dos enaguas blancas, un pañolón y una camisa. 22  
11442 Una corina de color. 13  
11424 Una azuela. 13  
11425 Un terno de lana y un corte traje de niño. 38  
11432 Una hoz de poder. 13  
11436 Una sábana, una funda, una pañoleta y un bañito. 13  
11443 Una hoz de poder. 18  
11451 Una sábana, una funda y una tohalla. 13  
11452 Siete prendas de niño. 13  
11466 Una colgadura de cama. 20  
11472 Un corte traje de coco y un manto. 13  
11482 Una colcha blanca. 16  
11489 Un anteojos. 20  
11494 Una colcha de algodón. 20  
11508 Quince prendas de niño. 18  
11521 Una azuela. 18  
11523 Una falda de pejareros con los avios. 13  
11525 Una sábana, un delantal, dos paños de crochet y un pedazo de olán. 13  
11529 Una sábana, dos fundas y una colcha. 18  
11530 Una caldera y dos planchas. 13  
11545 Una sartenaja. 20  
11549 Dos sábanas, dos batas, dos tohallas, una escribanía, una palmatoria y un almirez. 31  
11550 Un traje negro de seda y un manto. 25  
11551 Un traje de coco y una enagua blanca. 16  
11567 Una chaqueta de lana. 13  
11572 Una sábana y dos fundas. 13  
11573 Un par de zapatos de piar. 16  
11577 Dos enaguas blancas. 18  
11578 Una sábana y una enagua blanca. 16  
11589 Un terno de lana encorte y forros. 32  
11595 Una cimbara. 13  
11598 Un corte de chaqueta de lana. 25  
11599 Dos sábanas, un cabo de coco, dos enaguas, un calzoncillo y una bata. 38  
11600 Un traje negro de coco, un pañolón negro de lana, dos pañolitos de seda, un pañuelo de crochet, una sábana, una camisa y una enagua de niño. 32  
11604 Una camisa, una enagua, una colcha y una tohalla. 16  
11605 Un traje de coco y una enagua blanca. 16  
11606 Unas cortinas, una sábana y dos fundas. 16  
11612 Una enagua blanca y un traje de coco. 20  
11620 Un par de zapatos de piar. 18  
11621 Una hoz de poder. 18  
11622 Una caldera. 13  
11624 Una cimbara. 13  
11625 Una colcha. 13  
11633 Una sábana y una funda bordada. 16  
11634 Una sábana y dos fundas. 13  
11649 Una colcha y una funda. 13  
11650 Unas alforjas, dos planchas y un almirez. 18  
11651 Dos sábanas, una colcha y una enagua blanca. 25  
11664 Cuatro sábanas, dos fundas, una enagua y dos camisas. 32  
11670 Una sábana y dos fundas. 13

**Compañía Colonial**  
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS,  
TAPIOCA, SAGÚ.  
VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.  
Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieros: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elizir, Polvos y Opia.

**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ**  
INVENTOR Y FABRICANTE.

**Vevey (Suiza).**  
Proveedor de la Real Casa  
32 Premios de los cuales  
12 Diplomas de Honor  
y  
14 Medallas de Oro  
Alimento completo para los niños de corta edad

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.  
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

**ENOLATURO PADRÓ**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTÁ, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.  
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.  
**QUINA LAROCHE**  
ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido a su autor las mas altas recompensas.  
Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.  
Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroché en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.  
Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

**MONTE DE PIEDAD.**

El domingo 1 de Abril de 1888, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados precedentes de los empeños del mes de Julio 1887, si antes ó en el acto no los retienen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.  
(Continuación.)

- 10880 Un cobertor. 16  
10882 Trece velos, un pañolito espuma blanco, con un pico bordado en colores y dos abanicos de nácar. 65  
10883 Un cabo de género blanco. 25  
10884 Un cabo de género blanco. 65  
10885 Dos cabos de género blanco, dos batas, cuatro ciuturones, un abanico y un traje de niño. 20  
10886 Una sábana, una camisa, una funda y tres servilletas. 16  
10887 Un cobertor. 16  
10888 Un cobertor. 18  
10889 Una mantita. 25  
10890 Seis sábanas. 38  
10895 Un corte pantalón de niño. 16  
10897 Una caldera. 16  
10904 Un pañolón espuma negro bordado en corines. 1125  
10917 Una azuela. 18  
10923 Dos enaguas blancas y un calzoncillo. 32  
10924 Una colcha blanca de algodón. 20  
10925 Cuatro tohallas, tres servilletas y un mantel. 20  
10928 Una sábana y dos fundas. 13  
10944 Un traje de coco. 13  
10951 Una chaqueta. 18  
10970 Una chaqueta, un mantel y un manto. 38  
10977 Unas cortinas con gualdrapa. 16  
10978 Una colcha blanca de algodón. 13  
10983 Un traje de coco. 13  
10984 Dos sábanas y tres fundas. 16  
10986 Una hoz de poder. 18  
10988 Un corte traje de coco. 13  
10997 Una colcha blanca de algodón. 13  
11009 Un terno de lana en corte y forros. 32  
11022 Una caldera. 38  
11036 Una colcha y una enagua blanca. 13  
11048 Un traje negro de seda. 25  
11049 Un lienzo de colchon. 13  
11050 Un lienzo de colchon. 13  
11056 Una camisa, una enagua blanca y un almirez. 18  
11077 Unos botos de becerro negro. 20  
11084 Una colgadura de balcon, un portiers y dos libritos. 16  
11091 Una hoz de poder. 20  
11093 Un pantalón negro, dos fundas y un pedazo de bramante. 20  
11094 Una enagua blanca y un pantalón de lana. 16  
11095 Una sábana, dos fundas y dos pedazos de coco. 18  
11107 Un pañolón espuma manteca y un pañolito espuma negro bordado. 75  
11116 Una hoz de poder. 16  
11130 Una enagua de coco, dos sábanas y dos zagalejos de crochet. 13  
11133 Un pantalón y un chaleco. 18  
11174 Dos tijeras de poder. 20  
11189 Un pantalón y un chaleco de lana. 13  
11202 Una hoz de poder. 18  
11206 Una enagua bordada y un zagalejo de crochet. 16  
11208 Una chaqueta y un pantalón de niño. 50  
11214 Una colcha y un pañolón lana marrón. 18  
11216 Un cabo de coco y un almirez. 13  
11241 Herramientas de albañil y una palanqueta. 18  
11243 Un cobertor. 20  
11244 Dos manteles, cuatro fundas, cuatro sábanas, cuatro pierns de cortinas y una enagua blanca. 45  
11254 Una sartenaja de metal y otra de cobre. 45  
11256 Un cobertor. 18  
11265 Tres pañolitos de seda. 16  
11266 Cuatro pierns de cortinas, un calzoncillo, una bata y una prenda niño. 22  
11267 Una colcha y un pañolón de verano. 16  
11268 Dos mantillas de niño y un almirez. 13  
11281 Una enagua coco, un pañolón lana, una bata, una funda y tres prendas de niño. 20  
11291 Una chaqueta de lana. 16  
11294 Un zagalejo, un pañolito espuma, otro de gaza, otro de seda, un corés y cinco prendas de niño. 38  
11301 Dos planchas y un almirez. 13  
11303 Una azuela. 16  
11323 Unas tijeras de poder. 13

- 11331 Un cimbara. 16  
11332 Dos planchas y un almirez. 13  
11333 Una hoz de poder. 22  
11337 Una sábana y dos fundas. 13  
11354 Dos sábanas. 13  
11362 Dos sábanas, dos fundas, una bata, un almirez y un pedazo de coco. 16  
11363 Un pañolón de lana listada, un pañolito de seda, unas cortinas con gualdrapa y una colcha. 45  
11365 Una sartenaja de cobre y un perol de metal. 20  
11367 Un pantalón, un chaleco de lana y una enagua de olancet. 16  
11368 Una sábana, un almirez, dos cuchillos y cuatro tenedores. 13  
11379 Una hoz de poder. 18  
11380 Una hoz de poder. 18  
11386 Cincos libros. 16  
11387 Dos zarandajas. 13  
11388 Dos libros. 20  
11390 Un traje negro de seda. 20  
11399 Un par de zapatos de piar. 18  
11400 Unas tijeras de poder. 13  
11401 Un martillo de tonelero. 13  
11417 Una hoz de poder. 16  
11418 Una camisa y un pañolón de lana. 18  
11419 Dos enaguas blancas, un pañolón y una camisa. 22  
11442 Una corina de color. 13  
11424 Una azuela. 13  
11425 Un terno de lana y un corte traje de niño. 38  
11432 Una hoz de poder. 13  
11436 Una sábana, una funda, una pañoleta y un bañito. 13  
11443 Una hoz de poder. 18  
11451 Una sábana, una funda y una tohalla. 13  
11452 Siete prendas de niño. 13  
11466 Una colgadura de cama. 20  
11472 Un corte traje de coco y un manto. 13  
11482 Una colcha blanca. 16  
11489 Un anteojos. 20  
11494 Una colcha de algodón. 20  
11508 Quince prendas de niño. 18  
11521 Una azuela. 18  
11523 Una falda de pejareros con los avios. 13  
11525 Una sábana, un delantal, dos paños de crochet y un pedazo de olán. 13  
11529 Una sábana, dos fundas y una colcha. 18  
11530 Una caldera y dos planchas. 13  
11545 Una sartenaja. 20  
11549 Dos sábanas, dos batas, dos tohallas, una escribanía, una palmatoria y un almirez. 31  
11550 Un traje negro de seda y un manto. 25  
11551 Un traje de coco y una enagua blanca. 16  
11567 Una chaqueta de lana. 13  
11572 Una sábana y dos fundas. 13  
11573 Un par de zapatos de piar. 16  
11577 Dos enaguas blancas. 18  
11578 Una sábana y una enagua blanca. 16  
11589 Un terno de lana encorte y forros. 32  
11595 Una cimbara. 13  
11598 Un corte de chaqueta de lana. 25  
11599 Dos sábanas, un cabo de coco, dos enaguas, un calzoncillo y una bata. 38  
11600 Un traje negro de coco, un pañolón negro de lana, dos pañolitos de seda, un pañuelo de crochet, una sábana, una camisa y una enagua de niño. 32  
11604 Una camisa, una enagua, una colcha y una tohalla. 16  
11605 Un traje de coco y una enagua blanca. 16  
11606 Unas cortinas, una sábana y dos fundas. 16  
11612 Una enagua blanca y un traje de coco. 20  
11620 Un par de zapatos de piar. 18  
11621 Una hoz de poder. 18  
11622 Una caldera. 13  
11624 Una cimbara. 13  
11625 Una colcha. 13  
11633 Una sábana y una funda bordada. 16  
11634 Una sábana y dos fundas. 13  
11649 Una colcha y una funda. 13  
11650 Unas alforjas, dos planchas y un almirez. 18  
11651 Dos sábanas, una colcha y una enagua blanca. 25  
11664 Cuatro sábanas, dos fundas, una enagua y dos camisas. 32  
11670 Una sábana y dos fundas. 13

(Se concluirá.)

**Perfumeria-Oriza**

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207  
**ESS-ORIZA SOLIDIFICADA**  
PERFUMES CONCRETOS  
INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO  
Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.  
Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE.  
AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAJES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES  
y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.  
El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS DEL MUNDO se envía franqueado á las Personas que lo piden.

**CARNE, HIERRO Y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO Y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación que se llama **CARNE, el Hierro y la Quina** constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteración de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrófulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entonces y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.  
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

**para la Bebidas Gaseosas**

**DE TODA ESPECIE**  
Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.  
Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.  
9 Diplomas de honor, de 1869 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Tolosa, 1887.

Envío franco de todos los prospectos detallados.  
**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Sucesores  
Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

**EMULSION DE SCOTT**

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.  
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.  
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.  
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos  
del Docteur **PIERRE**  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías



**MARMOLEJO**

EN LA VILLA DE MARMOLEJO  
se ha abierto al público un NUEVO HOTEL denominado de MADRID, en el que encontrarán las personas que tengan necesidad de tomar las aguas medicinales de la Fuente Agria todas las comodidades que se pueden apetecer. Montado á la altura de los adelantos modernos puede competir con los mejores de España y del extranjero. Magnífico local, excelentes habitaciones ó departamentos, elegante y rico mobiliario, asistencia y servicio de mesa esmeradísimo, es lo que ofrece el dueño á los que gusten favorecerle. Para ello no ha omitido medio ni perdonado sacrificio alguno al objeto de reunir allí todo cuanto pueda hacer á sus huéspedes más agradable su estancia en él, abrigando la íntima convicción, que por muchas que sean las exigencias de aquellos, aun los más delicados han de quedar complacidos.

**HORNO CALLE ESCUELAS**

NÚMERO 19.  
El dueño del antiguo y acreditado horno calle Escuelas núm. 19, avisado á sus muchos favorecedores y al público en general, que tiene un variado surtido de rosquetes y ricos alfajores, propios para Semana Santa, que venderá á los precios siguientes: Rosquetes de azúcar y huevos, 4 rs. los 400 gramos.—Id. de vino, 4 id. id.—Id. de anís, 4 id. id.—Idem candiados, 4 id. id.—Id. rellenos de almendras y avellanas, 4 id. id.—Id. rellenos de almendras y cidra, 4 id. id.—Id. rellenos de coco, 4 id. id.—Alpi teras y milindricos, 4 id. id.—Bollitos de aceite, 4 id. id.—Alfajores superiores, 6 id. id.  
HORN O CALLE ESCUELAS NÚM. 19.  
**AL PÚBLICO.**  
En la calle San Agustín, cuadra de Vicente Reyes, se vende alcaicer para caballos á 8 reales quintal, llevara á domicilio. Leche de vaca á 30 céntimos de pta. el cuartillo. 15-3